



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

025/87

SALTA, 5 de Marzo de 1987.

Expte. nº 12.020/86

VISTO:

La resolución interna nº 269/86 por la cual se dispone el dictado de la asignatura "Técnica Histológica II"(anual) del segundo año de la carrera de / Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología en el período lectivo 1987; teniendo en cuenta que por tal motivo es necesario prorrogar la designación de la Dra. Raquel A. López como auxiliar docente de la mencionada asignatura; atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Dra. Raquel Asunción / LOPEZ, D.N.I. Nº 10.993.193, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Técnica Histológica II"(anual) de la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Julio de 1987.

ARTICULO 2º.- Imputar esta prórroga en la partida 1120 -Personal Temporario- del corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO